



moral. Hoy, dice, viene a' hacer otra mociou que recuer
 de a' un Mirciano que ya no existe entre nosotros: Don
 Mariano Girada, que, en su posicion independiente
 y holgada, cuando la epidemia colérica azotó en mil
 ochocientos ochenta y cinco a' esta Ciudad, no hizo lo que
 otros, que fué marcharse, sino que se quedó a' compartir
 las penallidades con los que aqui quedaron, presidiendo
 como Diputado interino, cuya carga aceptó por patrió-
 tismo, la Diputacion provincial; en cuyo puesto dejó
 tan galana prueba de su gestion, que la prensa y la
 opinion le hizo la justicia que mereciese. Continua
 elogiando las condiciones excelentes del finado; y con-
 cluye proponiendo que a' la Calle de Cadenas en una
 de cuyas casas ha muerto, se la titule en lo sucesivo
 "calle de Mariano Girada".

Del Ayuntamiento, previa la declaracion de ur-
 gencia, acordó de conformidad con la proposicion.

Con lo que termino la sesion, firmando la presente
 acta los señores concurrentes a' la misma, de que yo el
 infrascrito Secretario, Certifico:

Pedro Quintanilla Enrique Ayuso Manuel Manzanera

Bagnora Bagnora Jimenez Diaz Garcia
 Lopez Ceballos Murcia Luis He. m. de la Cruz

Perena. Corta y Jimas Buganola Darío

